

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA — E S A P — DURANTE EL AÑO 1976

1. Conferencias para los Profesores de Planta

Durante el Primer Semestre de 1976, como continuación del iniciado en el año 1975, se realizó un ciclo de Conferencias para Profesores de Planta con la Coordinación del Profesor Hernando Roa Suárez. Se realizaron las siguientes exposiciones: Prof. Tomás Ducay, Los Métodos en las Ciencias Sociales; Prof. Laureano Ladrón de Guevara, Problemas Teóricos y Metodológicos de la Investigación Socio-Económica en América Latina. Un caso de Estudio: La Teoría del Desarrollo; Prof. Hernán Vásquez Rocha, A Propósito del Objeto de la Sociología; Prof. Eduardo Rozo Acuña, El Otoño del Patriarca o Sociología Política Colombiana; Prof. William Wood, La Capacitación del Funcionario Público; El Caso de la India; Prof. Jaime Angel, Contribución del Municipio al Desarrollo Nacional; Prof. Alfonso Avellaneda, Hacia una Comprensión de la Problemática Urbana Nacional, y Prof. Carlos Herrera, La Emergencia Económica: Algunas Explicaciones. En el Segundo Semestre de 1975 los trabajos presentados fueron: Prof. Ignacio Orrego, ¿Cómo lograr una Relación Humana Integral?; Prof. Charles Collins, Notas para un Análisis de la Represión; Prof. Luis Oswaldo Beltrán, Administración y Dependencia; Prof. Ives Lecompte, La Reforma Administrativa; Prof. Eduardo Cardona, La Economía Colombiana: Algunas Perspectivas; Prof. Hernando Sierra, Intuicionismo vs. Formalismo en Matemáticas; y Prof. Tito Antonio Huertas, El Hombre ante la Historia.

2. Seminarios de Extensión para Estudiantes de la Facultad

Durante los meses de septiembre y octubre se realizó un Seminario de ex-

tensión para los estudiantes de últimos semestres de la Facultad sobre el tema "Gestión de Empresas Públicas en Colombia" dictado por el Dr. Alvaro Tafur, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nuestra Señora del Rosario.

El Profesor Ives Lecompte, Experto del Gobierno de Francia con funciones en la E.S.A.P., durante los meses de marzo y abril, dictó un Seminario sobre el tema "La Administración Pública y la Vida Nacional" con una duración total de 14 horas para estudiantes de la Facultad.

3. Seminario del Area Socio-Política de la Facultad

Seminario sobre el tema "El Estado y las Clases Sociales". Se realizó el 15 de octubre en el Club de Empleados Oficiales con el fin de impulsar la elaboración de material didáctico para estudiantes de la Facultad y de analizar problemas significativos que permitan desarrollar posteriores trabajos de profundización. Se expusieron, en su orden, los siguientes trabajos: "A propósito de las Clases Sociales y el Estado" por el prof. Eduardo Rozo Acuña; "Estado y Clases Sociales: Dos Categorías para el Análisis de una Formación Social", por el Prof. Laureano Ladrón de Guevara; "Hacia un Estatuto Teórico de las Clases Sociales" por el Prof. Hernán Vásquez Rocha y "La Investigación de las Clases Sociales. Análisis de Casos", por el Prof. Luis Oswaldo Beltrán Jara. Se contó además con la asistencia y participación en las discusiones de personal directivo de la Escuela, de Profesores de la Facultad y de Estudiantes de la misma, con la Coordinación del Profesor Hernando Roa Suárez.

LOS PROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA

Adiestramiento es la labor contfna y organizada que realiza el Gobierno para llevar al empleado público, mediante la instrucción y la práctica, a su mejor desempeño y más elevada integración dentro de la Administración.

Con esta actividad, el Gobierno pretende modificar las actitudes y ampliar los conocimientos de los servidores públicos, de tal manera que puedan ellos contribuir a la modernización administrativa del Estado y asumir nuevas responsabilidades.

En consecuencia, el Adiestramiento, dentro de una concepción integral de la ciencia administrativa, busca el logro personal del funcionario, al mismo tiempo que ofrece a las entidades públicas un aporte innovador, como resultado del aprendizaje.

La Subdirección de Adiestramiento, encargada conjuntamente con las Oficinas de Capacitación del sector público, de promover y ejecutar las políticas del Gobierno en la materia, está empeñada actualmente en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, en la diversificación de los programas, en la extensión de las actividades a regiones que antes no habían sido cubiertas y en la adaptación de estas labores a las necesidades Institucionales y regionales.

NORMAS GENERALES DEL ADIESTRAMIENTO

El Decreto 2400 de 1968, establece que "Los organismos de la Administración Pública tienen la obligación de determinar las necesidades de capacitación, de formular los programas correspon-

dientes, de incluir dentro de su presupuesto los recursos necesarios para financiarlos, de determinar los empleados que deben participar en aquéllos, de permitirles su asistencia en forma regular y de valorar los resultados obtenidos".

Convenios. El Adiestramiento se realiza mediante convenios entre las entidades públicas y la Escuela, los cuales se establecen después de la encuesta sobre necesidades reales de capacitación.

Beneficiarios. En los programas de Adiestramiento de la Escuela pueden participar todos los empleados públicos que desempeñen funciones relacionadas con el contenido de los cursos o seminarios. La inscripción se realiza mediante la solicitud correspondiente, la cual es presentada por el responsable de la capacitación en la entidad; ésto garantiza la calidad de funcionario público y la autorización para que pueda asistir cumplidamente al curso. Dicho trámite debe cumplirse por lo menos con veinte días de anticipación a la iniciación del curso o seminario.

Comprobación del aprendizaje. Durante cada curso se efectúan prácticas, pruebas individuales y trabajos en grupos, que sirven de base para esta comprobación. También se tiene en cuenta para la calificación final el interés y la participación de los adiestrandos. El resultado de la comprobación del aprendizaje se expresa en puntos de 1 a 100, siendo el mínimo aprobatorio de 60 puntos.

Asistencia. En concordancia con el Decreto antes citado, "El ejercicio del derecho de participar en programas de capacitación implica para el empleado se-

leccionado para adelantarlos, la obligación de atenderlos con regularidad, realizar las prácticas, rendir pruebas y, en general, observar los respectivos reglamentos". Dentro de esta norma la Escuela acepta ausencia hasta de un 10% de las horas programadas y dictadas por materia, siempre y cuando sean justificadas por escrito, en comunicación que el responsable de la capacitación de la respectiva entidad, debe remitir a la Subdirección de Adiestramiento de la ESAP.

Evaluación y certificado. Al final de cada curso los participantes lo evalúan. Esta evaluación tiende a medir todos los aspectos que inciden en el desarrollo del programa; objetivos, expectativas, material didáctico, instalaciones físicas, calidad, material del instructor, coordinación general, etc.

La ESAP, otorga un certificado a los participantes que aprueban los cursos de acuerdo con las normas establecidas.

ORGANIZACION OPERATIVA DEL ADIESTRAMIENTO

La Subdirección de Adiestramiento cuenta, para la realización de sus programas, con las siguientes unidades:

Programación Docente. Esta Unidad agrupa los expertos que atienden las diferentes áreas en que se encuentra parcelado el Adiestramiento, cuya misión es la investigación de las estructuras y procedimientos administrativos, la elaboración de manuales que normalizan el adiestramiento y el desarrollo del material didáctico. Además, le corresponde diseñar los cursos y seminarios y prestar asesoría en su preparación y evaluación, así como entrenar a los instructores en modernos métodos docentes.

Servicios Administrativos. Esta Unidad coordina los asuntos presupuestales y administrativos de la Subdirección de Adiestramiento y resuelve lo relativo a contribuciones, convenios y contratos entre la Escuela y las entidades públicas.

Unidades Regionales. Las cuales promueven y administran las actividades del Adiestramiento dirigidas a la administración nacional, departamental y municipal en su región. Estas Unidades cuentan con el apoyo de profesionales destacados, quienes, previo entrenamiento especial, sirven de instructores de los cursos y seminarios que se dicten en desarrollo de los programas convenidos con las entidades.

AREAS DE ADIESTRAMIENTO

- I. Administración Tributaria.
- II. Derecho Constitucional y Administrativo.
- III. Administración Presupuestaria y Financiera.
- IV. Planeamiento y Administración de Proyectos.
- V. Sistemas de Dirección.
- VI. Administración Educativa.
- VII. Organización Legal y Administrativa del Municipio.
- VIII. Administración de Materiales.
- IX. Administración de Personal.
- X. Racionalización Administrativa.
- XI. Administración del Desarrollo Municipal.

ADiestRAMIENTO EN ADMINISTRACION PUBLICA
Realizaciones de Adiestramiento según Areas, 1971 - 1976

A R E A S	T O T A L E S		
	Nº Cursos	Horas Dictadas	Adiestrandos Finalizaron
Sistemas de Dirección	446	17.094	9.280
Administración de Personal	327	12.123	7.197
Planeamiento y Administración de Proyectos	259	13.181	4.589
Racionalización Administrativa	178	8.737	3.742
Administración Presupuestaria y Financiera	433	21.356	9.078
Administración de Materiales	78	3.941	1.448
Organización Legal y Administrativa del Municipio	204	8.620	4.794
Administración Tributaria	107	8.261	2.518
Derecho Constitucional y Administrativo	120	7.358	3.400
Administración Educativa	232	12.111	5.764
Administración del Bienestar Social	122	4.500	2.395
Administración del Desarrollo Municipal	66	2.593	1.540
Varios	41	5.317	693
Orientación al Servicio	6	150	137
T O T A L E S	2.619	125.342	56.575

CUADRO Nº 1

ADIESTRAMIENTO EN ADMINISTRACION PUBLICA
Realizaciones de Adiestramiento según Regionales, 1971 - 1976

REGIONALES	T O T A L E S		
	Nº Cursos	Horas Dictadas	Adiestrandos Finalizaron
Barranquilla	348	15.540	6.633
Bogotá	695	44.134	15.132
Bucaramanga	253	10.600	5.370
Cali	196	8.730	3.857
Cartagena	288	12.100	6.100
Ibagué	260	10.873	6.776
Manizales	113	4.788	2.385
Medellín	290	10.767	6.766
Pasto	176	7.810	3.556
T O T A L E S	2.619	125.342	56.575

CUADRO N° 2

En los cuadros, números 1 y 2, se consignan las realizaciones del Programa de Adiestramiento de la ESAP, según las diferentes Areas y Unidades Regionales, respectivamente.

Estos logros del adiestramiento corresponden al período comprendido desde la iniciación del programa en el año de 1971, hasta el mes de Diciembre de 1976.